

XXVII ENM Posadas Misiones - octubre 2012

Finalizó el lunes 8 de octubre en el Anfiteatro Manuel Antonio Ramírez el XXVII Encuentro Nacional de Mujeres, aprobando por aclamación realizar el próximo en la ciudad de San Juan.

Un grupo de mujeres del gremio participamos durante los días 6, 7 y 8 de octubre de las actividades del evento y luego del Acto Inaugural nos distribuimos en distintos talleres: Mujer y trata, Mujeres de pueblos originarios, Mujer y salud mental, Mujer y estudios de género, Mujer y sexualidad, entre otros. Fuimos a la reunión organizativa propuesta por CTA que se desarrolló en ATE Posadas. Y al finalizar los talleres –que requirieron la atención de las participantes durante todo el segundo día- participamos de la marcha por las calles de Posadas.

Recorriendo 23 cuadras de la ciudad tratamos de visibilizar los distintos colectivos convocantes y con nuestras consignas problematizar aquellos temas que nos planteamos están sin resolver.

Valoramos muy importante la organización desplegada por la Comisión que tuvo a su cargo el Encuentro de Posadas. Más de veinte mil mujeres, 56 talleres en 13 escuelas y facultades; multitud de compañeras alojadas en escuelas de la ciudad, actos, marcha son una muestra de esta aseveración.

En el caso de CICOP analizamos que la participación de las compañeras en los encuentros nos ha permitido crecer al interior del gremio y profundizar el debate de problemáticas más allá de trabajo específico de nuestras profesiones.

Desde el área de género, convocamos a debatir la incorporación de nuestros aprendizajes al conjunto del gremio y comenzar a organizar nuestra participación en San Juan con una mirada aún más amplia.

Una reflexión: la decisión de realizar el Encuentro en Posadas tuvo entre sus principales ejes visibilizar las redes de Trata de Mujeres, niñas, niños y adolescentes –sobre todo con fines de explotación sexual- Nos conmovió al regresar la situación planteada en la C.A.B.A. respecto a la mujer víctima de trata que, denunciando su violación y solicitando la realización del aborto no punible en

el hospital público, fue revictimizada al exponer públicamente su situación y obstaculizando el ejercicio de un derecho reconocido desde hace 90 años y ratificado por la Corte Suprema en marzo de este año.

Para que no se repitan estas situaciones, las mujeres necesitamos que se legisle la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Una deuda de la democracia.

Secretaría de DDHH y Género

2012